Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
VILLANUEVA	ORTIZ	SANDRA MILENA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. ⊗ C.E. ○ PAS ○ No. 30519903	F ⊗ M ○ NB ○	COL. ⊗ EXTRANJERO ○	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE ○ NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 16 MES 06 AÑO 1970	Carrera 12 Calle 15 esquina Casa Ciudadela Siglo XXI			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	CAQUETÁ
DEPTO	CAQUETÁ	MUNICIPIO	FLORENCIA		
MUNICIPIO	FLORENCIA	TELÉFONO	3124090937	EMAIL	sandravillanuevaortiz61@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	2006
										X				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO
POLITECNICO NACIONAL DE ARTES Y OFICIOS PONAO	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	1200	X		TECNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN AUXILIAR ADMINISTRATIVO	12	2023

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE FLORENCIA - CAQUETA				*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CAQUETÁ	*MUNICIPIO* FLORENCIA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 4366494	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	10	*Mes*	08	*Año*	2009	*Día*	31	*Mes*	05	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL AUXILIAR ADMINISTRATIVO	*DEPENDENCIA* AREA ADMIISTRATIVA						*DIRECCIÓN* CarrerA 12 Calle 15					

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA				*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*						
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día:		*Mes:*		*Año:*		*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*						*DIRECCIÓN*					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	13	9
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento

Sandra M Villanueva O

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	PERIÓDICO	Fecha de publicación	2026-08-10 16:25

Nombres y apellidos completos

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
SANDRA	MILENA	VILLANUEVA	ORTIZ

Documento de identificación

Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	30519903

Lugar de nacimiento

País	COLOMBIA	Departamento	CAQUETÁ	Municipio	SAN VICENTE DEL CAGUÁN

Lugar de domicilio

País	COLOMBIA	Departamento	CAQUETÁ	Municipio	FLORENCIA

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	ALCALDIA DE FLORENCIA - CAQUETA

Lugar de sede

País	COLOMBIA	Departamento	CAQUETÁ	Municipio	FLORENCIA

Dirección	["Carrera 12 Calle 15 esquina"]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$28.350.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	$28.350.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$20.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
CASA	COLOMBIA	CAQUETÁ	FLORENCIA	$42.215.280,00

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [] No []

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento [] Número []

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

[]

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **30.519.903**

VILLANUEVA ORTIZ

APELLIDOS

SANDRA MILENA

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **16-JUN-1979**

SAN VICENTE DEL CAGUAN
(CAQUETA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.68 ESTATURA | **A+** G.S. RH | **F** SEXO

23-NOV-1998 PUERTO RICO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-4400100-00732512-F-0030519903-20150812 0045776480A 1 8083522119

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141118117595

(415)7707212489984(8020) 000014111811759 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
3 0 5 1 9 9 0 3	4	Impuestos y Aduanas de Florencia	2 8	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	3 0 5 1 9 9 0 3	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Caquetá 1 8	Puerto Rico 5 9 2

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
VILLANUEVA	ORTIZ	SANDRA	MILENA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Caquetá 1 8	Florencia 0 0 1

41. Dirección principal: CL 26 29 79 BRR CIUDADELA SIGLO XXI

42. Correo electrónico: samivior@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 2 4 0 9 0 9 3 7	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 9 9	2 0 2 4 0 8 0 1							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] | 60. No. de Folios: 0 | 61. Fecha 2024-08-22 / 05:40:12PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: VILLANUEVA ORTIZ SANDRA MILENA

985. Cargo: CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 300719954

PIB
10:02:10

Bogotá DC, 05 de agosto del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) SANDRA MILENA VILLANUEVA ORTIZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 30519903:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 05 de agosto de 2026, a las 10:02:55, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	30519903
Código de Verificación	30519903260805100255

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:04:19 AM horas del 05/08/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **30519903**

Apellidos y Nombres: **VILLANUEVA ORTIZ SANDRA MILENA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 05/08/2026 10:06:15 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **30519903** y Nombre: **SANDRA MILENA VILLANUEVA ORTIZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **145255890** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

OFICINA DE ASESORÍA
JURÍDICA
ALCALDÍA DE FLORENCIA

AUTORIZACIÓN CONSULTA INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES (Ley 1918 de 2018)

Yo, **SANDRA MILENA VILLANUEVA ORTIZ** identificado con C.C. No. **30.519.903** expedida en **PUERTO RICO,** autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, a la Oficina Asesora Jurídica del Municipio de Florencia identificada con NIT. 800.095.728-2, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi vinculación a la planta de empleos de la Entidad, y de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

Se suscribe en el Municipio de Florencia - Caquetá en agosto de 2026

Firma: Sandra M Villanueva O

Nombre: Sandra Milena Villanueva Ortiz
Cédula: 30.519.903

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:07:40 horas del 05/08/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **30519903,** Apellidos y Nombres **VILLANUEVA ORTIZ SANDRA MILENA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **alcaldia de florencia**, con NIT **800095728-2** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 30519903 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 05/08/2026 10:57 AM

Código Verificación: **YRBPQE6D1L**

Válida hasta: **03/11/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

La República de Colombia

y en su nombre, el

Centro de Educación para Jóbenes y Adultos "Padre Luis de Riz"

Florencia - Caquetá

Autorizada por la Secretaría de Educación y Cultura Municipal,
según Resolución No. 706 del 5 de Diciembre del 2005

Confiere a:

Sandra Milena Villanueva Ortiz

Identificada con C.C. No. 30.519.903 de Puerto Rico (Caquetá)

El Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Ciclo Lectivo Especial Integrado de Educación Media Académica y cumpliendo con las exigencias de la Ley 115 de 1994, el Decreto 3011 de 1997 y el Decreto 0230 del 2002 y sus reglamentarios según los Planes y Programas vigentes

Acta de Graduación No. 032 Anotado al Folio No. 59 Libro de Registro No. 02

Dado en Florencia Caquetá, a los 01 días del mes de Diciembre de 2006

Hugo Emilio Fernández Jiménez
C.C. No. 17.625.763 de Florencia (Caquetá)
Rector

Araly Ramírez Sánchez
C.C. No. 40.[illegible] de Florencia (Caquetá)
Secretaria

No requiere registro. Decreto No. 921 del 06 de Mayo de 1994, expedido en el M.E.N.

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAQUETA

CENTRO DE EDUCACIÓN PARA JÓVENES Y ADULTOS "PADRE LUIS DE RIZ"

Autorizado por la Secretaria de Educación y Cultura Municipal.
según Resolución No. 706 del 5 de Diciembre del 2005

ACTA INDIVIDUAL DE GRADUACIÓN

En la ciudad de Florencia, a los 01 días del mes de Diciembre del año 2006, se reunieron el Rector y la Secretaria, del Centro de Educación para Jóvenes y Adultos **"PADRE LUIS DE RIZ"**, para formalizar la graduación de los estudiantes que cumplieron satisfactoriamente con los requisitos académicos, correspondientes al Sexto Ciclo Lectivo Especial Integrado de educación media académica, comprobada la situación legal, se procedió a otorgar el titulo de:

BACHILLER ACADÉMICO

A: Villanueva Ortiz Sandra Milena, identificado (a) con Tarjeta de Identidad o Cédula de Ciudadanía No. 30.519.903 de Puerto Rico (Caquetá), en cumplimiento con lo ordenado por la Ley 115 de 1994, el Decreto 3011 de 1997, el Decreto 0230 del 2002 y sus reglamentarios.

Es fiel copia del Acta General No. 032 del 01 de Diciembre del año 2006, que consta de 66 estudiantes graduados comenzando con los apellidos **AGUIRRE ZAPATA LEIDY JOHANNA** y cerrando con **YATE SANCHEZ LUZ ANGELICA.**

En testimonio de la anterior, se firma la presente acta de Grado en la ciudad de Florencia Caquetá, a los 01 días del mes de Diciembre del año 2006.

ESP. LUIS FRANCISCO JIMÉNEZ
C.C. No. 17.629.745 de Florencia - Caquetá
RECTOR

ARALY NUÑEZ SANJUAN
C.C. 40.783.053 de Florencia - Caquetá
SECRETARIA

Administrativa
Alcaldía de Florencia

CONSEC-SA - 4300- # 688

LA ASESORA DE TALENTO HUMANO DE LA SECRETARIA ADMINISTRATIVA

H A C E C O N S T A R

Que **SANDRA MILENA VILLANUEVA ORTIZ**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 30.519.903 de Puerto Rico, Caquetá, prestó sus servicios en la Alcaldía del Municipio de Florencia, como Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 01, desde el 10 de agosto de 2009 hasta el 31 de mayo de 2023, así:

- En la Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial, desde el 10 de agosto de 2009 hasta el 01 de noviembre de 2016, nombrada mediante Decreto No. 161 del 05 de agosto de 2009.

- En la Secretaría de Transporte y Movilidad, desde el 02 de noviembre de 2016 hasta el 06 de febrero de 2019, según reubicación de planta global mediante oficio No. SA- ORH – 1128 del 01 de noviembre de 2016.

- En la Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial, desde el 07 de febrero de 2019 hasta el 15 de febrero de 2023, según reubicación de planta global mediante oficio No. SA- OTH – 0051 del 06 de febrero de 2019.

- En la Secretaría Administrativa, desde el 16 de febrero de 2023 hasta el 31 de mayo de 2023, según reubicación de planta global mediante oficio No. SA-1.14 – 109 del 15 de febrero de 2023.

Desempeñando las siguientes funciones de acuerdo con el Decreto No. 0574 del 26 de octubre de 2013:

PROPÓSITO PRINCIPAL: Apoyar los procesos administrativos, conforme las normas, procedimientos definidos e instrucciones dadas por el superior inmediato.

FUNCIONES ESENCIALES:

1. Orientar a los usuarios y suministrar la información que les sea solicitada, de conformidad con los procedimientos establecidos.

2. Tramitar, distribuir y archivar los documentos y correspondencia del área, atendiendo a las normas y procedimientos establecidos.

Digitó	Darlin Nathalia Collazos Castaño	Auxiliar Administrativo	

3. Elaborar oficios, actas, comunicaciones y demás documentos similares requeridos, de acuerdo con instrucciones del superior inmediato y con la oportunidad requerida.

4. Los demás que le sean asignadas por su jefe inmediato y que estén acordes con la naturaleza del cargo y el área de desempeño.

Se expide en Florencia Caquetá, a los (13) días del mes de agosto de 2024, a solicitud de la interesada.

SILVIA HERMIDA HERRERA
Asesora de Talento Humano

Digitó	Darlin Nathalia Collazos Castaño	Auxiliar Administrativo	

Jurídica
Alcaldía de Florencia

EL JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA DEL MUNICIPIO DE FLORENCIA
HACE CONSTAR:

Que el señor (a) **SANDRA MILENA VILLANUEVA ORTIZ,** con cédula de ciudadanía No 30.519.903 expedida en Puerto Rico - Caquetá, presta los servicios al municipio de Florencia – Caquetá, a través del contrato prestación de servicios de apoyo a la gestión que se describe a continuación:

NO.	**20240511 DE 30 DE AGOSTO DEL 2024.**
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA ATENCIÓN Y RECEPCIÓN EN VENTANILLA DE LAS SOLICITUES POR RECLAMAIÓN QUE PRESENTEN LA COMUNIDAD EN EL PROCESESODE ATUALIZACIÓN DE LA ESTRATIFICAIÓN URBANA DEL MUNICIPIO DE FLORENCIA (3).
PLAZO:	EL PLAZO DE EJECUCION DEL OBJETO DEL CONTRATO ES DE TRES (03) MESES Y VEINTINUEVE (29) DÍAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, EN TODO CASO SIN EXCEDER 31 DE DICIEMBRE DE 2024.
VALOR:	DIEZ MILLONES TRESCIENTOS TRECE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS CON TREINTA Y TRES CENTAVOS ($10.313.333,33) MTCE.
FECHA DE INICIO:	EL 03 DE SEPTIEMBRE DE 2024.
FECHA TERMINACIÓN:	EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.
ESTADO DEL PROCESO:	TERMINADO.

Jurídica
Alcaldía de Florencia

ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA:

No.	Actividades a realizar
1	Apoyar en la atención, Recepción, trámite y respuesta a las reclamaciones que sean presentadas por la comunidad en el proceso de certificación y actualización de la estratificación.
2	Apoyar en la Verificación de la base de datos los soportes allegados en el proceso reclamación.
3	Apoyar en Envío vía correo electrónico las respuestas de las solicitudes radicadas por los usuarios.
4	Apoyar en la actualización la base de datos en coordinación con la oficina de tributos.
5	Apoyar en la actualización la base de datos en coordinación con la oficina de tributos.
6	Apoyar en la organización del archivo físico y digital de los procesos de estratificación, conforme a la normatividad vigente.
7	Apoyar en la Remisión de los informes cada semana de las correspondencias y reclamaciones recibidas y despachadas, al correo informacionsgestion@florencia-caqueta.gov.co
8	Apoyar en la actualización de las bases de datos de estratificación vigente y nueva, de acuerdo a la información e instrucciones recibidas.
9	Apoyar las diferentes actividades (capacitaciones, reuniones, jornadas urbanas y rurales) y demás que sean necesarias y se relacionen con el proceso de estratificación.
10	Demás actividades asignadas por el supervisor del contrato, que se relacionen con el objeto del mismo.

Nota: La presente información es tomada del expediente físico y digital que reposa en este despacho

La presente se expide a solicitud del interesado, a los dos (02) días del mes de marzo del 2026.

DIEGO FERNANDO RAMIREZ R.
Jefe de Oficina Asesora Jurídica.

Proyectó:	Viviana Anaya Romero	**Cargo**	Contratista	Firma:	
Reviso:	Stefania Becerra Polo	**cargo**	Asesor G.I.T Contratación	Firma:	

Jurídica
Alcaldía de Florencia

EL JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA DEL MUNICIPIO DE FLORENCIA
HACE CONSTAR:

Que el señor (a) **SANDRA MILENA VILLANUEVA ORTIZ**, con cédula de ciudadanía No 30.519.903expedida en Puerto Rico - Caquetá, presta los servicios al municipio de Florencia – Caquetá, a través del contrato prestación de servicios de apoyo a la gestión que se describe a continuación:

NO.	**20250127 DE 12 DE FEBRERO DEL 2025.**
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO PARA ELABORAR LOS CONCEPTOS DE USO DE SUELOS Y ZONAS DE RIESGO DE ACUERDO A LA BASE PREDIAL DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRIOTORIAL DEL MUNICIPIO DE FLORENCIA.
PLAZO:	EL PLAZO DE EJECUCION DEL OBJETO DEL CONTRATO ES DE DIEZ (10) MESES Y QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, EN TODO CASO SIN EXCEDER 31 DE DICIEMBRE DE 2025.
VALOR:	VEINTIOCHO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($28.350.000) MTCE.
FECHA DE INICIO:	EL 13 DE FEBRERO DE 2025.
FECHA TERMINACIÓN:	EL 27 DE DICIEMBRE DE 2025
ESTADO DEL PROCESO:	TERMINADO.

ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA:

No.	Actividades a realizar
1	Apoyar en la elaboración de Certificados de Uso de Suelos Urbanos de acuerdo a la base predial del Plan de Ordenamiento Territorial en la Oficina de Control Urbano de la Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial.
2	Apoyar en la elaboración de Certificados de Uso de Suelos Urbanos de acuerdo a la base predial del Plan de Ordenamiento Territorial en la Oficina de Control Urbano de la Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial.
3	Prestar apoyo mensualmente en la elaboración de conceptos de Zona de Riesgo de acuerdo a la base predial del Plan de Ordenamiento Territorial en la Oficina de Control Urbano de la Secretaria de Planeación y Ordenamiento Territorial.
4	Apoyar atención al usuario por ventanilla, para realizar la ubicación cartográfica del predio requerido por el ciudadano y demás solicitudes.
5	Apoyar en la elaboración de resoluciones de tipo de cambio de predio de Urbano a Rural y de Rural a Urbano según lo requerido por el usuario; de acuerdo a la base predial del Plan de Ordenamiento Territorial en la Oficina de Control Urbano de la Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial.
6	Apoyar en la elaboración de resoluciones de tipo de cambio de predio de Urbano a Rural y de Rural a Urbano según lo requerido por el usuario; de acuerdo a la base predial del Plan de Ordenamiento Territorial en la Oficina de Control Urbano de la Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial.
7	Brindar apoyo en la elaboración de certificados de nomenclatura de acuerdo a la base predial del Plan de Ordenamiento Territorial en la Oficina de Control Urbano de la Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial.
8	Brindar apoyo en la elaboración de respuestas a solicitudes internas y externas recibidas por correo electrónico.
9	Seguimiento y apoyo al manejo de la plataforma BPM para cierre de COR
10	Seguimiento y apoyo al manejo de la plataforma BPM para cierre de COR

Nota: La presente información es tomada del expediente físico y digital que reposa en este despacho

La presente se expide a solicitud del interesado, a los dos (02) días del mes de marzo del 2026.

DIEGO FERNANDO RAMIREZ P.
Jefe de Oficina Asesora Jurídica.

Proyectó:	Viviana Anaya Romero	**Cargo**	Contratista	Firma:	
Reviso:	Stefania Becerra Polo	**cargo**	Asesor G.I.T Contratación	Firma:	

Defensoría del Pueblo – Nos Unen Tus Derechos

La Defensoría del Pueblo

Certifica que

SANDRA M. VILLANUEVA

C.C. 30519903

Participó en el Segundo Seminario Taller en Derechos Humanos con Servidores Públicos de la Alcaldía de Florencia, realizado en Florencia, Caquetá los dias 21 y 28 de octubre; 4 de noviembre y 14 de diciembre de 2022, con una intensidad de 20 horas.

EDWIN FABIAN LEAL HERNANDEZ
Defensor del Pueblo Regional Caquetá

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN COLOMBIA

EL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN JORGE PALACIOS PRECIADO

Hacen constar que:

SANDRA MILENA VILLANUEVA ORTIZ

CC.30519903

Cursó y aprobó de manera satisfactoria el curso virtual de:

METODOLOGÍA PARA LA ELABORACIÓN DE INVENTARIOS Y TRANSFERENCIAS DOCUMENTALES

Realizado del 02 de marzo hasta el 22 de marzo de 2023 con una intensidad de 40 horas.

Se expide en la ciudad de Bogotá, D.C. el 23 de marzo de 2023.

Código de verificación

64066c39-1870-4ee5-b139-eb15c0a80751

La autenticidad de este documento puede ser verificada escaneando el código QR

MINISTERIO DE CULTURA

El Archivo General de la Nación- Jorge Palacios Preciado brinda educación no formal la cual se define en el Artículo 36 de la Ley 115 de 1994

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

SANDRA MILENA VILLANUEVA ORTIZ

Con Cedula de Ciudadania No. 30.519.903

Participó en el evento de Divulgación Tecnológica

SOLUCIÓN DE CONFLICTOS,TRABAJO EN EQUIPO, COMUNICACIÓN ASERTIVA

con una duración de 12 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Florencia, a los treinta (30) días del mes de julio de dos mil dieciseis (2016)

Firmado Digitalmente por
JOSE DELBY VARGAS GUTIERREZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogota - Colombia

JOSE DELBY VARGAS GUTIERREZ
SUBDIRECTOR CENTRO TECNOLOGICO DE LA AMAZONIA
REGIONAL CAQUETA

3534864 - 30/07/2016
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 951e0088058CC30519903C

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN COLOMBIA

EL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN JORGE PALACIOS PRECIADO

Hacen constar que:

SANDRA MILENA VILLANUEVA

CC.30519903

Cursó y aprobó de manera satisfactoria el curso virtual de:

SISTEMA INTEGRADO DE CONSERVACIÓN - PLAN DE CONSERVACIÓN DOCUMENTAL

Realizado del 02 de mayo al 25 de mayo de 2023 con una intensidad de 40 horas.

Se expide en la ciudad de Bogotá. D.C. el 25 de mayo de 2023.

Código de verificación

6463eb35-e724-486d-a86c-ad29cf0a80751

MINISTERIO DE CULTURA

La autenticidad de este documento puede ser verificada escaneando el código QR

El Archivo General de la Nación- Jorge Palacios Preciado brinda educación no formal la cual se define en el Artículo 36 de la Ley 115 de 1994

COMFACA
Caja de Compensación Familiar del Caquetá

Caja de Compensación Familiar del Caquetá

Departamento de Educación

En cumplimiento con la Ley 1064 de 2006 y el Decreto 4904 del 16 de diciembre de 2009

Hace Constar que:

Sandra Milena Villanueva Ortiz

Con numero de identificación C.C. 30519907

Participo de la acción de formación

Gobierno en Línea

Con una intensidad de 60 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Florencia, Caquetá a los 25 días del mes de Agosto 2018

Leonel Ancizar Gallego Ruiz
Jefe Departamento de Educacion

Clara Ines Hernandez Garay
Abogada
Tarj. Profesional 164078

La Clave
Firma de Consultoría Integral

Para verificar este documento consulte al telefono 436 6300 Ext. 211 y 212
Centro Multiple de Servicios COMFACA Av. Bruno del Piero

Por su Familia cada Día Más Cerca

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN COLOMBIA

EL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN JORGE PALACIOS PRECIADO

Hacen constar que:

SANDRA MILENA VILLANUEVA

CC.30519903

Cursó y aprobó de manera satisfactoria el curso virtual de:

EXPEDIENTE ELECTRÓNICO DE ARCHIVO

Realizado del 02 al 24 de mayo de 2023 con una intensidad de 40 horas.

Se expide en la ciudad de Bogotá. D.C. el 25 de mayo de 2023.

Código de verificación

64591f22-e360-483c-877a-5357c0a80751

La autenticidad de este documento puede ser verificada escaneando el código QR

MINISTERIO DE CULTURA

El Archivo General de la Nación- Jorge Palacios Preciado brinda educación no formal la cual se define en el Artículo 36 de la Ley 115 de 1994

LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Creada por la Ley 19 de 1958

Dirección Nacional

Subdireccion de Proyección Institucional

CERTIFICA QUE:

SANDRA MILENA VILLANUEVA ORTIZ
C.C 30.519.903

PARTICIPÓ en el SEMINARIO

EMPLEO PÚBLICO Y GESTIÓN DEL MERITO

Realizado en Florencia, Caquetá entre el 17 y el 18 de Mayo de 2019
Con una intensidad de 16 horas, Se expide en BOGOTA D.C. el 26 de Mayo de 2019

Ruby G.

RUBY MARITZA GELENA OSECHE

Para verificar la autenticidad del certificado, ingrese a https://sireceo3.esap.edu.co/ y digite el código

Código: 52978aaf-6096-48a0-bc2a-4a0d86563368

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN COLOMBIA

EL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN JORGE PALACIOS PRECIADO

Hacen constar que:

SANDRA MILENA VILLANUEVA

CC.30519903

Cursó y aprobó de manera satisfactoria el curso virtual de:

Metodología para la Elaboración del Diagnóstico Integral de Archivos

Realizado del 02 de mayo al 24 de mayo de 2023 con una intensidad de 40 horas.

Se expide en la ciudad de Bogotá. D.C. el 25 de mayo de 2023.

Código de verificación



6459691b-e530-4bbb-aaed-612dc0a80751

La autenticidad de este documento puede ser verificada escaneando el código QR

MINISTERIO DE CULTURA

El Archivo General de la Nación- Jorge Palacios Preciado brinda educación no formal la cual se define en el Artículo 36 de la Ley 115 de 1994

Libertad y orden
REPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

SANDRA MILENA VILLANUEVA ORTIZ

Con Cedula de Ciudadania No. 30.519.903

Participó en el evento de Divulgación Tecnológica

SOLUCIÓN DE CONFLICTOS,TRABAJO EN EQUIPO, COMUNICACIÓN ASERTIVA

con una duración de 12 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Florencia, a los treinta (30) días del mes de julio de dos mil dieciseis (2016)

Firmado Digitalmente por
JOSE DELBY VARGAS GUTIERREZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogota - Colombia

JOSE DELBY VARGAS GUTIERREZ
SUBDIRECTOR CENTRO TECNOLOGICO DE LA AMAZONIA
REG ONAL CAQUETA

3534864 - 30/07/2016
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 951600880580C30519903C

Función Pública

Verificados los resultados del participante en el curso virtual

Función Pública certifica que:

SANDRA MILENA VILLANUEVA ORTIZ

C.C 30.519.903

Participó y completó el curso virtual

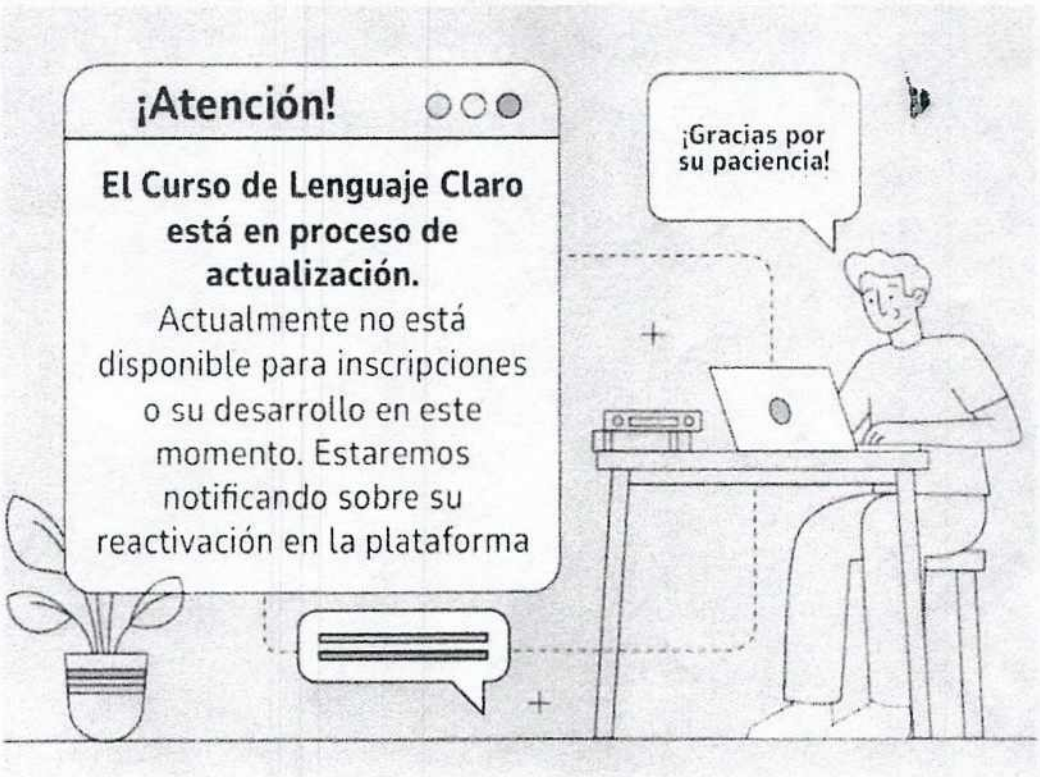
Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 05 de agosto 2026

Francisco Camargo Salas
Director de Empleo Público

Código: 765769880000


¡Atención!
El Curso de Lenguaje Claro está en proceso de actualización.
Actualmente no está disponible para inscripciones o su desarrollo en este momento. Estaremos notificando sobre su reactivación en la plataforma
¡Gracias por su paciencia!

E.P.S. Sanitas
Sanitas Internacional

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL POS DE EPS SANITAS

La **EPS SANITAS** en desarrollo de su programa especial para la garantía y prestación del Plan Obligatorio de Salud denominado EPS **SANITAS**,

CERTIFICA

Que Sandra Milena Villanueva Ortiz, identificado(a) con CC número 30519903, está registrado(a) en el POS DE EPS SANITAS con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 30519903
NOMBRES Y APELLIDOS	Sandra Milena Villanueva Ortiz
TIPO DE AFILIADO	Titular
PARENTESCO	Titular
FECHA DE NACIMIENTO	16/06/1979
ESTADO DE LA AFILIACIÓN	0 Tiene Derecho A Cobertura Integral
CAUSA ESTADO DE AFILIACIÓN	10 - Cobertura Integral
FECHA DE INGRESO A EPS SANITAS	01/02/2022
FECHA DE RETIRO LABORAL / EPS SANITAS	Activo(a)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SANITAS	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
SEMANAS COTIZADAS EN OTRA EPS	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
SEMANAS COTIZADAS EN ÚLTIMO AÑO	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
RÉGIMEN	Contributivo
FECHA DE AFILIACIÓN AL RÉGIMEN	07/01/2026
NIVEL SISBEN	1
EMPLEADOR(ES)*	

CEDULA DE CIUDADANIA 30519903 SANDRA MILENA VILLANUEVA ORTIZ Desde 14/01/2026 - Vigente CEDULA DE CIUDADANIA 30519903 SANDRA MILENA VILLANUEVA ORTIZ Desde 04/02/2025 Hasta 31/12/2025

Generado por interfaces

05/08/2026

ESTE DOCUMENTO "NO ES VÁLIDO" PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS.

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR

NIT 800.144.331-3

CERTIFICA QUE:

SANDRA MILENA VILLANUEVA ORTIZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía **30.519.903**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir y al Fondo de Cesantías Porvenir**.

La presente certificación se expide el 5 de Agosto del 2026.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es fundamental que revise periódicamente su Historia Laboral, el capital ahorrado y las semanas que tiene registradas, si presenta inconsistencias, ingrese a www.porvenir.com.co *y actualice su Historia Laboral.*



CLIPSALUD IPS S.A.S

Nit: 900304743-4
14A-56 FLORENCIA CAQUETA PBX: 4355072- 4347315 CEL: 3175176
BARRIO PORVENIR - www.clipsalud.com

		Identificacion	Codigo Unico Paciente:
Nombre Paciente:	Sandra Milena Villanueva Ortiz	30519903	36550
Empresa:	PARTICULAR	**Fecha Nacimiento:**	16/06/1979
Direccion:	CALLE 26# 26-79 B/ CUIDADELA \| Acompañante: NO REFIERE \| Teléfono:No Refiere		*Página 1 de 1*

Ingreso Nro.	Sexo:	Edad:		Estado Civil:	Nivel Educativo:	Ciudad:	Fecha Consulta
71285	Femenino	45	Años	Soltero	10 - 11 (Media Tecnica)	FLORENCIA	11/07/2024 08:54:20

Objetivo:	**Ingreso**	**E.P.S.:**	SANITAS	**A.R.L.:**	REFIERE NO SABER	**Cargo:**	AUXILIAR
Contrato:		**Clasificacion del Riesgo:**		CLASE I		**Estrato:**	[1] - Bajo Bajo

CONCEPTO DE APTITUD LABORAL

Los Resultados de Paraclinicos y Valoracion del Paciente fueron consignados en una Historia Clinica Ocupacional que reposa en los archivos de Salud Ocupacional de la IPS. Y se obtuvo el siguiente resultado:

CONCEPTO INGRESO:

☑	APTO para el Cargo
☐	No APTO para el Cargo
☐	Aplazado

TRABAJOS ESPECIALES:

Alturas	
Espacios Confinados	
Manipulacion de Alimentos	

CONCEPTO EGRESO:

☐	Satisfactoria
☐	No Satisfactoria
Valoracion por:	E.P.S. ☐ A.R.L. ☐

☐ **PERIODICO, CAMBIO DE OCUPACION O POST-INCAPACIDAD** ☐ Reubicar Trabajador ☐ Continua en el Cargo

PREVENCION EN RIESGO LABORALES - VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA

☐ Auditivo ☐ Visual ☐ CardioVascular ☐ Respiratorio ☐ Ergonomico ☐ Dermatologia ☐ Otros

SE REALIZARON LOS SIGUIENTES EXAMENES Y/O PROCEDIMIENTOS

Se Realizaron los siguientes examenes: EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE INGRESO CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR.

DESCRIPCION RESULTADOS DEL CONCEPTO MEDICO OCUPACIONAL

Apto para el cargo..

RESTRICCIONES

Ninguna para el Cargo

RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

CONTROLPOR NUTRICIONDE EPS. REALIZAR PAUSAS ACTIVAS EN SITIO DE TRABAJO AL MENOSCADA 1 HORA POR 5 MINUTOS,CON ESTIRAMIENTODE EXTREMIDADES TRONCO,RELAJACION EHIDRATACION. USODE ELEMENTOSDE PROTECCIONPERSONAL INDICADOSOR LA EMPRESA. CUMPLIRACTIVIDADES DE SST DE LA EMPRESA.AJUSTES EN ESTILOS DE VIDA SALUDBLE: DIETA BAJA EN GRASA Y ARBOHIDRATOS. EJERCICIO AEROBICO AL MENOS 3 VECE SPOR SEMANA.

Autorizo al (a la) doctor(a) abajo mencionado(a), a realizar en mí el examen médico y/o paraclínico(s) ocupacional(es), registrado(s) en este documento. El(la) doctor(a) abajo mencionado(a) me ha explicado la naturaleza y propósito del examen médico y/o paraclínico(s) ocupacional(es). He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones y riesgos del examen médico y/o paraclínico(s) ocupacional(es), a partir de la asesoría brindada antes de la respectiva toma de las pruebas. Entiendo que la realización de esta(as) prueba(s) es voluntaria y que tuvo la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento antes de que se realizara el(los) examen(es). Fui informado de las medidas que tomará CLIPSALUD IPS S.A.S. Para protegerla confidencialidad de mis resultados.Las respuestas dadas por mí en este(os) examen(es) están completas y son verídicas. Autorizo a CLIPSALUD IPS S.A.S. para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del Programa de Salud Ocupacional y para las situaciones contempladas en la misma legislación. De igual manera soy consciente y doy fe, de que me fue socializado mi estado de salud y el resultado de cada uno de mis valoraciones realizadas. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados antes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Sandra M Villanueva



Jhonathan Orlando Barrera Arciniegas - C.C. 1049822905 / RM: Licencia 000341 de 2019

11/07/2024 09:30:04

Generado por SGMI - TERRASOFT. NIT. 74814574-9. www.terrasoft.co

Firma y Huella del Paciente o Responsable

Indice Derecho

Importante: Valide su certificado de aptitud en www.clipsalud.com Opción RESULTADOS EN LINEA FLORENCIA

Nequi

(+57) 300 600 0100
Carrera 48 # 26 - 85
Medellín Colombia
www.nequi.com.co

Certificado de depósito de bajo monto

BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Miércoles, 5 de agosto de 2026

A quien pueda interesar

Nos permitimos informar que SANDRA MILENA VILLANUEVA ORTIZ identificado con cédula de ciudadanía 30519903, al día de hoy es titular de un depósito de bajo monto con las siguientes características:

Número de Depósito Nequi	Número de producto interno	Estado	Fecha de apertura
3124090937	87052729485	ACTIVA	05-10-2021

Para pagos desde empresas y nómina el código de Nequi en ACH Colombia es 1507.

Un saludo
Equipo Nequi

Alcaldía de Florencia

PAZ Y SALVO*

Señor (a) y/o Persona Jurídica: SANDRA MILENA VILLANUEVA ORTIZ

C.C. o Nit: 30.519.903 **Fecha y Lugar de Expedición o DV:** 23/09/1996 - FLORENCIA

Revisadas la base de datos por los siguientes conceptos:

X	IMPUESTO INDUSTRIA Y COMERCIO
X	RETENCION EN LA FUENTE A TITULO DE ICA
X	IMPUESTO PREDIAL
X	IMPUESTO TASA GALERIAS
X	VALORIZACION
X	MEDIDAS CORRECTIVAS
✓	IMPUESTOS DE MULTAS POR COMPARENDOS DE TRANSITO MUNICIPAL

04-agosto/2026

No registra obligaciones pendientes de pago con nuestra entidad, por los anteriores conceptos*. Lo anterior en cumplimiento al Art. 4 de la Ley 716/2001; Art 50 Ley 789/2002; Art. 9 de la Ley 828/2003.

Dado en Florencia a los 04 días del mes AGOSTO de 2026. Validez 30 días.

Jefe de Tributos Municipal
Secretaría de Hacienda

Jaime Eduardo Becerra
Secretario de Despacho
Secretaría de Transporte y Movilidad

Proyecto	**Nombre** MARISOL CEDEÑO	**Vo Bo**	
Fiscalizo	**Nombre** OSCAR LOSADA	**Vo Bo**	

MARISOL CEDEÑO
OSCAR LOSADA

FLORENCIA destino maravilloso

***La entidad se reserva el derecho a fiscalizar el presente documento en los periodos permitidos por la ley.**

Carrera 12 Calle 15 Esquina -Teléfono Conmutador: (+57) 601 794 22 359
E-mail: hacienda@florencia-caqueta.gov.co - www.florencia- caqueta.gov.co
Florencia - Caquetá – Colombia – V2

- Datos de la Entidad Estatal/Proveedor
- Áreas de interés
- Configuración Entidad Estatal / Proveedor
- Administración de usuarios
- Recomendaciones (no disponibles)
- Biblioteca de documentos
- Suscripción a notificaciones

Editar datos resumen | Editar datos completos

Información general

Logo de la entidad	Compradores / Proveedores
Nombre de la entidad	SANDRA MILENA VILLANUEVA ORTIZ
Nombre abreviado	SANDRA MILENA VILLANUEVA ORTIZ
Fecha de creación	08/09/2024 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
País de origen	COLOMBIA
Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía
Número de documento	30519903
Tipo Entidad Estatal / Proveedor	Persona Natural colombiana
Código UNSPSC	
Zona horaria	
Idioma	
Moneda por defecto	
País	COLOMBIA
Ciudad	Caquetá
Municipio	Florencia

Información de contacto

Dirección	CARRERA 12 CALLE 15 ESQUINA CASA CIUDADELA SIGLO XXI
Código postal	180001
Teléfono de oficina	3124090937
Fax de oficina	3124090937
Correo electrónico de la oficina	sandravillanuevaortiz61@gmail.com
Correo electrónico para notificaciones SECOP II	sandravillanuevaortiz61@gmail.com

Dirección	Estado	País	Teléfono
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados			

Página web

Página web	
Facebook	
URL linkedin	
URL de YouTube	
URL de Twitter	

Contacto principal

Título	Señora
Nombre	SANDRA MILENA VILLANUEVA ORTIZ
Carga	

DECLARACIÓN DE NO ENCONTRARSE INCURSO EN CAUSAL DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD PARA CONTRATAR

Yo Sandra Milena Villanueva con cedula de ciudadanía N°. 30.519.903 de Puerto Rico C. declaro bajo la gravedad del juramento que, SI_____NO_X_me encuentro dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad del orden constitucional o legal, para celebrar contratos con el Municipio de Florencia.

Que conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las Entidades Estatales de conformidad con la Constitución Política de Colombia, las Leyes: 80 de 1993, 136 de 1994, 617 de 2000, 1150 de 2007, 1296 de 2009, 1474 de 2011; Acto legislativo No 02 de 20º15 (por el cual se adopta una reforma de equilibrio de poderes y reajuste constitucional) y demás normas sobre la materia, así como las sanciones establecidas por transgresión a las mismas en los artículos 26 numeral 7°, y articulo 52 y los efectos legales consagrados en el Art. 44, numeral 1° de la ley 80.

Bajo la gravedad de juramento doy respuesta a las siguientes preguntas:

1. Tiene algún vínculo de parentesco (consanguinidad, afinidad, o primero civil) con un concejal del Municipio de Florencia? **NO_X_SI_____Cual?** _____

2. Tiene algún vínculo de parentesco (consanguinidad, afinidad, o primero civil) con el (la) Alcalde (a) del Municipio de Florencia? **NO_X_SI_____Cual?** __

3. Tiene algún vínculo de parentesco (consanguinidad, afinidad, o primero civil) con el (la) cónyuge o compañero (a) permanente del Alcalde (a) del Municipio de Florencia?: **NO_X_SI_____Cual?** __

4. Es cónyuge o compañero o compañera permanente del servidor público en los niveles directivo, asesor, o Concejo Municipal, o de quien ejerza funciones de control interno o de control fiscal en el municipio? **NO_____SI_____Cual?** _____

5. Tiene algún vínculo de parentesco (consanguinidad, afinidad, o primero civil) con los servidores públicos de los niveles directivo, asesor o con los miembros del Concejo Municipal, o con las personas que ejerzan el control interno o fiscal en el municipio? **NO_X_SI_____Cual?** _____

6. Es responsable judicialmente por la comisión de delitos contra la Administración Pública o de cualquiera de los delitos o faltas contemplados por la Ley 1474, de 2011, y sus normas modificatorias o de cualquiera de las conductas delictivas contempladas por las convenciones o tratados de lucha contra la corrupción suscritos y ratificados por Colombia? **NO_X_SI_____Cual?** ____

7. Financio la campaña a la alcaldía, del actual alcalde de Florencia, Caquetá, con aportes superiores al dos por ciento (2.0%) de las sumas máximas a invertir? **NO_X_SI** _____

Con la firma del presente documento, manifiesto bajo gravedad de juramento que he dado respuesta con la verdad a cada una de las preguntas realizadas y a las afirmaciones hechas.

Dado en el Municipio de Florencia, del mes_____, de 2026.

Atentamente;

Firma Sandra M Villanueva C

Nombre Completo: Sandra Milena Villanueva Ortiz

Cedula: 30.519-903

RELACIÓN DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS VIGENTES CON OTRAS ENTIDADES ESTATALES - APLICACIÓN DE LA DIRECTIVA PRESIDENCIAL NO 01 DEL 17/01/2022

FLORENCIA, AGOSTO DEL 2026

SEÑORES:
ALCALDIA MUNICIPAL DE FLORENCIA

ASUNTO: **Declaración juramentada -Relación de contratos de prestación de servicios vigentes con otras entidades estatales. Directiva Presidencial No. 01 del 17/01/2022**

Yo, **SANDRA MILENA VILLANUEVA ORTIZ**, identificado(a) con cédula de ciudadanía número **30.519.903**, me permito informar que actualmente **SI**_____ **NO** __X__, me encuentro ejecutando contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión, con otras entidades estatales.

No.	ENTIDAD PÚBLICA	NÚMERO DE CONTRATO	PLAZO DE EJECUCIÓN	VALOR TOTAL CONTRATO	FECHA DE INICIO EJECUCIÓN (DD/MM/AAAA)	FECHA DE TERMINACIÓN (DD/MM/AAAA)
1						
2						
3						
4						
5						

Que he suscrito (*Número de contratos si aplica*) _____ contratos de prestación de servicios con otras Entidades y cuento con la capacidad e idoneidad suficiente para llevar a cabo la ejecución de dichos contratos y del que llegue a suscribir con el municipio de Florencia.

El presente documento se diligencia y firma bajo gravedad de juramento, de **agosto** de **2026**.

Firma: Sandra M Villanueva O

Nombre: **SANDRA MILENA VILLANUEVA ORTIZ**
C.C. **30.519.903**
Dirección de Residencia: **CALLE 26 Nª 29-79 B/ CIUDADELA**
Teléfono de contacto: **3124090937**
Correo electrónico: **sandramilenavillanueva825@gmail.com**